

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor suplente para los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y en las condiciones que la Junta determine.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha tienen a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación.

Benigánim, 9 de junio de 2005.—El Presidente, Juan Ramón Carbonell Senabre.—33.708.

VIFESA FÁBRICA DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los señores Administradores Mancomunados de la sociedad Vifesa Fábrica de Muebles, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Hermanos Pinzón, 4, piso 1.º (Notaría), el día 29 de Junio del 2005, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta, y cuestiones de orden interno para su desarrollo.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2004 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los actuales Auditores por un año más.

Cuarto.—Aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas podrán pedir el envío gratuito de estos documentos o retirarlos personalmente en nuestras oficinas de la Carretera Madrid-Toledo, kilómetro 34,700, de Illescas (Toledo).

Madrid, 1 de junio de 2005.—Administradores Mancomunados, Miguel Fernández Nieto y Vicente Fernández Galán.—30.424.

VILAPLANA VIDAL, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

VILAPLANA VIDAL, S. L. Sociedad unipersonal

MIVA 36, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de

Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad escindida) y Miva 36, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria), en fecha 7 de junio de 2005, han decidido la escisión total de Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) en favor de la sociedad de nueva constitución Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal y de la sociedad preexistente Miva 36, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del Proyecto de escisión total de fecha 2 de mayo de 2005.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión total de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión total en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—La Administradora única de Vilaplana Vidal, S. L., sociedad unipersonal y de Miva 36, S. L., sociedad unipersonal, Dña. María Mercedes Vidal Soler.—32.360. 1.º 13-6-2005

VITORIANA DEL DESCANSO, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Avda. Cantábrico, 16, de Vitoria, el día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª María Lourdes Fernández Ledesma.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Ana María Palacios Canta.—30.169.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad se convoca Junta General de la sociedad con carácter de Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo 67, el día 30 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, bajo la presidencia de su Administrador Único, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad a partir de esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, Ramiro Cid Sicluna.—33.421.

VIÑEDOS CABALLERO, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en Madrid, 28020, calle Rosario Pino, 6, 4.º-A, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura del informe del auditor de cuentas de la sociedad, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado y reparto de dividendos si procede.

Cuarto.—Delegación para, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuenta.

En Madrid, a 1 de junio de 2005.—El Secretario, Ángel Cortés de la Cruz.—33.713.

VÍA TECHNOLOGY LATINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de accionistas, en la calle Doctor Esquerdo, número 55, piso 1.º, letra C, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2.004, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los Informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Humberto Miranda Hernández.—33.426.

VÍDEO NET BROADCAST ARCHIVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará,